

Contrato Social con la Sociedad Civil de Leganés

Podemos es conocedor de los problemas en los barrios y en la ciudad, debido a nuestro trabajo en la institución presentando los problemas y las posibles soluciones, y lo más importante, que nuestra gente forma parte del activo de entidades y colectivos ciudadanos.

Por ello hacemos una propuesta referenciada en el tiempo, para resolver los problemas y déficits más urgentes, que tiene esta ciudad.

Entendemos que hay situaciones que no pueden esperar más. Hay cuestiones que la ciudadanía viene demandando hace mucho tiempo y no se la escucha, cuestiones que han sido aprobadas por el Ayuntamiento que no cumplen.

Estamos hablando de resolver necesidades y déficits que afectan a la calidad de vida de la ciudadanía.

A nosotras y nosotros no nos basta con slogans o frases electorales que luego nunca se cumplen. Adquirimos compromisos y establecemos un tiempo para llevarlos a cabo.

Lo que estamos planteando a la ciudadanía y sus entidades es un contrato por el que nos comprometemos a resolver los problemas más acuciantes en un tiempo concreto.

Esto no es un programa electoral, son compromisos que adquirimos con la ciudadanía de manera urgente.

Por todo ello, nos dirigimos a las entidades vecinales y sociales para suscribir un contrato, que tan solo nos vincula a Podemos, y recoger cuantas iniciativas o propuestas nos quieran hacer llegar.

Para Podemos TOCA YA actuar y cambiar de política y poner como único referente de la gestión municipal a la ciudadanía.

LEGANÉS NORTE

1.- Antes de que acabe el 2023 licitaremos las obras para finalizar el Centro Cívico de Leganés Norte.

2.- En un plazo de tres meses sacaremos las delegaciones de Obras y Medio Ambiente del Edificio de la Biblioteca Central, incorporando este espacio a la Biblioteca como estaba en el proyecto original.

3.- Igualmente, en el plazo de tres meses dotaremos de un local para el desarrollo de las actividades de la asociación vecinal del barrio.

4.- En el Presupuesto 2024 incorporamos las partidas oportunas para dotar al barrio de las instalaciones deportivas necesarias, previo debate de las necesidades deportivas en el barrio con la asociación vecinal.

SAN NICASIO.



5.- Antes de que acabe el 2023 licitaremos el proyecto de la Piscina Solagua e instalaciones complementarias. Las obras a lo largo del 2024.

6.- Construiremos una nueva Escuela Infantil en San Nicasio, que dará servicio a las familias, mientras se rehabilita la E.I. Jeromín. El proyecto de obra se licitará durante el segundo semestre del 2023. Así se amplía la Red de Escuelas Infantiles.

ARROYO CULEBRO

7.- Licitaremos la redacción del proyecto de carril bici propuesto por la Asociación de Vecinos antes de finalizar 2023. La obra en el presupuesto del 2024.

8.- Durante el 2024 ejecutaremos la obra del Centro Cívico del barrio.

VEREDA DE LOS ESTUDIANTES

9.- Nosotras no derribaremos el Centro Azorín para sustituirle por otro. Por lo tanto, se construirá un Centro Cultural en otra parcela de equipamiento y el Azorín y sus instalaciones deportivas al aire libre serán reformadas para continuar con las actividades de las entidades sociales del barrio. Apostamos por más equipamientos sociales, culturales y deportivos, no por sustituir unos por otros.

10.- En los cien primeros días ampliaremos las aceras a ambos lados de la carretera M-406, mejorando la iluminación.

11.- Daremos un plazo máximo de 6 meses a la Comunidad de Madrid para presentar un proyecto con accesibilidad peatonal al barrio en superficie, actuando sobre el tráfico de los vehículos.

12.- En el plazo de tres meses elaboraremos una propuesta de instalaciones deportivas con las entidades ciudadanas y deportivas del barrio y que llevaremos al Presupuesto del 2024 para su licitación.

ZARZAQUEMADA

13.- En el plazo de seis meses encargaremos el Estudio de Viabilidad del Sistema de Recogida Neumática de Basura para ver la posibilidad de su puesta en funcionamiento. Ese estudio será presentado a la ciudadanía del barrio de Zarzaquemada para su concreción.

SERVICIOS PUBLICOS

14.- En el primer mes pondremos en marcha la Comisión Plenaria para auditar los Servicios Públicos municipales y privatizados para, entre otros cometidos, elevar propuesta de municipalizaciones. Los trabajos deben estar concluidos antes de finalizar el año.

15.- Desde el primer mes de nuestra llegada al gobierno se cubrirán las bajas del personal por ILT, como mínimo, en los servicios públicos municipales de atención a niños y niñas, mayores y personas vulnerables.

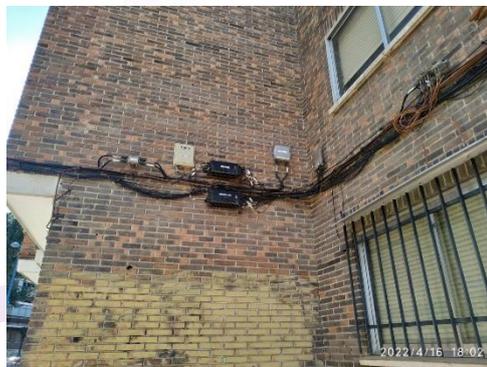
EMSULE-VIVIENDA

16.- Pondremos en marcha la Oficina de asesoramiento y atención en materia de vivienda dirigida a los jóvenes y en materia de alquiler antes de que finalice 2023.

17.- En el presupuesto de EMSULE 2024 y en los siguientes ejercicios destinaremos los recursos necesarios para la adquisición de 20 viviendas anuales para el destinarlas al alquiler social.

18.- Con los Presupuestos Municipales 2024 incorporaremos: 2 millones de € en ayudas a la instalación de ascensores, rehabilitación, eficiencia energética y tejados verdes. Partida que repetiremos anualmente hasta el final de nuestro mandato. Y una línea específica de ayudas para las actuaciones anuales en las que no hubo convocatoria de ayudas.

19.- Durante el 2024 sacaremos a concurso de ideas para proyectos de rehabilitación de barrios: San Nicasio, La Fortuna y Centro.



ESCUELA DE MÚSICA

20.- Dotaremos del personal necesario y las sustituciones necesarias desde el primer momento de inicio del curso escolar.

EDUCACIÓN

21.- En el presupuesto 2024 duplicaremos la cuantía destinada a Programas de Apoyo a la Escuela (Para actuaciones que incorporen la ciudad como espacio de aprendizaje)

SERVICIOS SOCIALES

22.- Con la llegada del frío, noviembre 2023, abriremos el albergue social.

JUVENTUD

23.- Abriremos la Casa de la Juventud antes de que finalice el 2024.



DEPORTES

24.- Antes de finalizar el 2023 aprobaremos un Plan de Instalaciones Deportivas, con el acuerdo de las entidades ciudadanas, en los barrios de Solagua, Arroyo Culebro, Vereda de los Estudiantes y Leganés Norte a ejecutar durante los ejercicios 2024-2026

UNA CIUDAD PARA EL PEATON

25.- Antes de finalizar el 2023 presentaremos un Plan de Peatonalización de calles por barrios y de ampliación de aceras a un mínimo de 2 m de ancho para incorporar a los presupuestos del 2024 y siguientes.

Este plan recogerá igualmente la actuación en plazas teniendo como objetivo que estas sean de disfrute de la ciudadanía.

LEGANES EN BICI

26.- Hacemos nuestra la propuesta de carril bici de la Federación Local de Asociaciones Vecinales, acometeremos el plan de carril bici por calzadas,

separados y protegidos de la ciudad, que licitemos y llevaremos a cabo durante el 2024.

27.- Abriremos el debate con cada una de las asociaciones vecinales para implantar el carril bici en cada uno de sus barrios y el contacto con la Comunidad de Madrid para la implantación del carril bici que nos una con cada uno de los municipios limítrofes. Trabajos que realizaremos durante el segundo semestre del 2023.

MEDIO AMBIENTE



28.- Antes de finalizar el año 2023 presentaremos un Plan del Arbolado que pretenda mejorar el estado de éste y de plantaciones anuales.

29.- Igualmente, antes de finalizar el año 2023 presentaremos un plan consensuado con las asociaciones vecinales para mejorar la recogida de residuos y la limpieza viaria.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

30.- Nos comprometemos a que en todas las dependencias municipales haya un punto violeta en el plazo de un mes, y en 6 meses en todo el comercio local, previo acuerdo.

31.- Se crearán Juntas de Distrito en los barrios de Arroyo Culebro, Leganés Norte, Solagua, dotándolas de centros de gestión administrativa que entrarán en funcionamiento durante el 2024.

32.- En el primer semestre del 2024 se concluirán los trabajos con el tejido asociativo de nuevos instrumentos de participación ciudadana y de descentralización administrativa a poner en marcha en todas y cada una de las Juntas de Distrito.

33.- Supresión, en dos meses, de la cita previa de manera generalizada, tan solo se mantendrá para horarios preferenciales.

34.- Cada concejal o concejala presentará cada seis meses al Pleno Municipal y a las Juntas de Distrito balance de lo actuado en su área y del grado de cumplimiento de sus objetivos y compromisos.

35.- Agenda de la alcaldesa, alcalde y concejalas y concejales pública en la web municipal desde el primer día.

36.- En el primer mes pondremos en marcha la Auditoria Ciudadana con la participación de las entidades ciudadanas.

37.- En los cien días primeros incorporaremos todos y cada uno de los expedientes de carácter urbanístico y de servicios públicos en la web municipal.

38.- En el plazo de dos meses la web municipal publicará diariamente los dispositivos de personal y medios que salen a la calle y barrios en donde actúan de los servicios públicos privatizados (limpieza viaria, recogida de residuos, mantenimiento de zonas y vía pública, etc.).

 Travesía de Madrid 4, 28912 Leganés

 910664945

 leganes@circulospodemos.info

 www.podemosleganes.es

 @PodemosLeganés

 <https://t.me/PodemosLeganés>

 <https://www.facebook.com/PodemosLega>

 <https://www.instagram.com/podemosleganes/>

